

Todos los servicios que se ofrecen, se prestan de manera presencial.

7. Plazos.

- . Incidencias vía pública: Dependiendo de la urgencia, en un plazo máximo de una semana.
- . Mantenimiento de instalaciones y obras menores: En función de la demanda y urgencia.
- . Traslado y montaje de mobiliario urbano: Como mínimo, 24 horas de antelación.

8. Compromisos.

Genéricos:

Amabilidad: Los ciudadanos serán tratados de forma atenta, amable y respetuosa.

Sencillez: Queremos utilizar un lenguaje común, sencillo, huyendo de tecnicismos innecesarios.

Voluntad de Servicio: Queremos ayudar a los ciudadanos e intentar adelantarnos a sus demandas, por ello, pretendemos solucionar sus problemas y evitar gestiones innecesarias.

Rapidez y fiabilidad: Atenderemos a los ciudadanos con la máxima celeridad posible pero ofreciendo un servicio de confianza.

Profesionalidad y eficacia: Trabajamos garantizando la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos. Se prestará un servicio eficaz suministrando información correcta y actualizada y realizando las gestiones solicitadas por los ciudadanos.

Participación ciudadana: Mantener siempre abierto un canal de participación ciudadana.

Específicos

1. Atender eficazmente las órdenes de trabajo.
2. Atender las órdenes de trabajo muy urgentes en un plazo de 48 horas.
3. Atender las órdenes de trabajo urgentes en un plazo de 15 días.
4. Atender las órdenes de trabajo que no tengan carácter de urgencia en el plazo de 3 meses.
5. Se repararán o renovarán, al menos un 30% de elementos de mobiliario urbano.
6. Se realizará anualmente como mínimo 1 inspección de las instalaciones públicas de su competencia.
7. Se podrán presentar incidencias de la vía públicas a través de la carpeta del ciudadano.

Indicadores

1. Porcentaje de partes tramitados durante el trimestre y el semestre.
2. N° de órdenes de trabajo muy urgentes atendidos al semestre antes de 48 horas X 100
n° de órdenes de trabajo muy urgentes atendidos al semestre
3. N° de órdenes de trabajo urgentes atendidos al semestre antes de 15 días X 100
n° de órdenes de trabajo urgentes atendidos al semestre
4. N° de órdenes de trabajo atendidos al semestre X 100
n° de órdenes de trabajo atendidos al semestre
5. Número y porcentaje de elementos reparados/ y o renovados al año.